Dispo Luego para Cumplim.to Auto de la C.a g.l de Mana
ne Alma.l del Corr.e de Cartagena
del Orde Cruzado de Sto Dgo Real de
Alcum.l Cavallerias de Exp.a para Cumplim.to
Cedula Su Mg.d Requisitam.a de Exp.a para Cumplim.to
pacho Librada Sobre lo que Cumplimenta
los Mag.os Comboca de Md. Sumario de Sn. de
Cruz Inquisin no Sobre Cumplim.to no Corra
tam.n mg.ar per Juzio Dom Sto Suarez
al Lon.do Fiscal=D.r Marco Mg.l Lopez
Aguem.=Julian de Cardenas

Joseph Nau.l Balboa Sn. de la Reyna S.ra de Alcum.nd.r
del Reyno.m.to Marina de Leste Exp.te que en
Cartagena celebrado Ord.a de la Cruz Consejo Juzgado
y Quim.l Seguro nottorio Despacho Provision de
Sello La Ord.a de Señor Sn.
Mercenario y de Cruz en Sta Reyno.m.to Despacho
Librado por el Sr. Dn Vicente Correa de Salamanca Corr.te
de Cruz.d de Sta Provincia por Ante Sn. Paul Cano Sup.te
Letras debe pr. mes Años por Cartagena Comet
Terso al.s Creyor para q. Jure a Nat.a la Contad.te
Consejo Cor Deter. mas. de Salario cada Dora
hiciese notificar en su Reyno.m.to que dentro de
Seis Dias hiciese poner Carta Conformidad de Sta Sup.a
los papeles que por Sto despacho se Previenen Cumpl.o
de Recaudo apercivim.to que no despacho se mand.o traer
Sta Reyno.m.to por Sta Sumaria= Visto por
Sr mrd.s Dho despacho que Cpzi. N. Real oro
notoria Sta Letra Contenido y Sucesivamente